

RFI - SC - SAP - Evento
193148

RFI - SC - SAP - Evento 193148 Concluyó el evento

Versiones 193148 - Completa (actual)



Resumen del evento

Este es un resumen del evento de sourcing **RFI - SC - SAP**. Este es un **RFI** evento a fuente **IAD Software por Catalogo II**. Se solicita a los proveedores que presenten sus ofertas en **COP**. Un total de **3** proveedores fueron invitados a presentar una oferta para este evento y todos **3** lo hicieron con éxito.

[Crear un evento de seguimiento](#)

[Configuración](#) [Tiempo](#) [Detalles](#) [Proveedores](#) [Evaluaciones](#) [Respuestas](#)

Configuración básica

Nombre del evento RFI - SC - SAP

Divisa COP

Más información del evento Ninguno

Logo de la Entidad



Información de evento

Etiqueta Ninguno/a

* **Mercancía del evento** IAD Software por Catalogo II

Mercancía de Coupa IT Software and Applications

Ahorros planificados 0,00 COP

Evitación de costos 0,00 COP

Ahorros negociados 0,00 COP

Segmento Suite Corporativa - SAP

* **Grupos de contenido** Todos
 Solamente miembros de estos grupos de contenido

Configuración

Etapa de RFx **RFI** **Etapa de subasta** **Permitir respuestas múltiples** **Ocultar respuestas del proveedor (oferta sellada)** [Agregar divisa](#) [Actualizar tasas](#)
 RFQ
 RFP **Dejar sin sellar automáticamente cuando el evento finalice** **Permitir que los proveedores envíen adjuntos en el Centro de mensajes instantáneos**
 Sin sellar manualmente

Divisas de eventos y tasas de cambio

Permitir que los proveedores oferten en cualquiera de estas divisas

Términos y condiciones

Este es un evento RFI.

Las Entidades Compradoras deben crear

Términos del evento
El proveedor deberá aceptar los términos de forma electrónica

Documentos

Documentos relacionados

Objetos personalizados

un evento de solicitud de información (RFI) describiendo la necesidad de software y servicios complementarios dirigido a los proveedores de la categoría o subcategoría seleccionada. Este evento RFI deberá tener una duración mínima de TRES (3) DÍAS HÁBILES. La entidad compradora podrá establecer más días hábiles para el RFI si así lo requiere. Cuando el producto de software solo tenga un único Proveedor exclusivo en el catálogo, la entidad puede terminar el evento RFI antes de los tres días hábiles.

(→ Proveedor)

Ninguno

Ninguno

Equipo del evento

Katty Jhoana Rodriguez Lozano Creador

Sandra Zamora Propietario

Ruben Hernández observador

Editar

Respuesta del proveedor

Datos adjuntos

Sección de adjuntos

Nombre del adjunto

Formato RFI

Archivo adjunto

241122_-_formato_rfi_-_iadsda_software...

Permitir al proveedor responder con un adjunto

Hacer que sea obligatoria la respuesta.

Sección de adjuntos

Nombre del adjunto

Anexo Técnico

Archivo adjunto

Anexo_tecnico.xlsx

Permitir al proveedor responder con un adjunto

Hacer que sea obligatoria la respuesta.

Sección de adjuntos

Nombre del adjunto

Requerimientos ERP

Archivo adjunto

Formato_Requerimientos_ERP_V2.0_12...

Permitir al proveedor responder con un adjunto

Hacer que sea obligatoria la respuesta.

Sección de adjuntos

Nombre del adjunto

Requerimientos Funcionales

Archivo adjunto

SDS-TIC-FT-060V1_UNIFICADOS.pdf

Permitir al proveedor responder con un adjunto

Hacer que sea obligatoria la respuesta.

Formularios

No hay formularios para este evento

Artículos y servicios

Los artículos no están en Lotes (0 artículos)

‡Campo interno

Zona horaria del evento

Bogotá (-05; UTC-5)

Presentación del evento

Después del envío manual

Inicio del evento

Después de presentar el evento

Fin del evento

Fecha/hora específica

24/06/25



17:00

Total de la base 0,00 COP

Línea de tiempo

18/06/25 17:04America/Bogota2mín.

Configuración del evento

0 Tareas

0 Comentarios

18/06/25 17:06America/Bogota5d : 23h : 53mín.

Agregar tarea

RFI

0 Tareas

0 Comentarios

24/06/25 17:00America/Bogota

Agregar tarea

Evaluación

0 Tareas

0 Comentarios

Proveedores

Agregar tarea

Vista **Avanzado** Buscar

[Enviar correo electrónico](#)

Logo	Se agregó la fecha	Nombre	Nombre del contacto	Correo electrónico	Visto por última vez	Acciones
	29/11/24	HR Solutions SAS	Nancy Paiba León	nancy.paiba@hrsolut...		
	29/11/24	PERCEPTIO S.A.S	Mario Colorado	mario.colorado@perc...		
	29/11/24	CONSULTORIA ORGANIZACIONAL S.A.S	EDUARDO ENRIQUE CARRASQUILLA MANCILLA	solicitudescceindra...		

Por página 15 | 45 | 90

IT Software and Applications

Proveedores recomendados

[Ver todos](#)



Tipo de evaluación

Nombre del tipo de puntuación

Límite del intervalo de puntuación

Agregar

Configuración de evaluación

Agregue configuraciones de evaluación y pesos a los artículos, formularios y anexos.

Equipo de evaluación

[Agregar configuraciones](#)

Añadir evaluadores e invitarlos a calificar las respuestas de los proveedores. Si el evento no tiene artículos, formularios y archivos adjuntos, la configuración de visibilidad del evaluador se desactivará.

Permitir a los evaluadores visualizar el evento

Resumen de evaluación

[Agregar evaluador](#)

[Solicitar evaluación](#)

[Configuración de visibilidad del evaluador](#)

Los detalles de la evaluación pueden descargarse después de que se especifiquen las ponderaciones y que al menos un evaluador haya actualizado la evaluación.

Detalles de evaluación

[Descargar detalles de evaluación](#)

Cargar ponderaciones de evaluación de evento

Siga estos pasos para agregar ponderaciones de evaluación de eventos:

1. [descargar](#) plantilla de evaluación de evento.
2. Agregue ponderaciones de evaluación a artículos, formularios y datos adjuntos a la plantilla y guárdelos.
3. Para cargar la plantilla, haga clic en **Elegir archivo** y seleccione el archivo. Haga clic en **Cargar**.

Configuración de evaluación

Ningún archivo seleccionado

0 Comentarios

[Silenciar comentarios](#)

Historial

7

Mensajes instantáneos (Cerrado)

Filtrar por proveedor

¿Tiene problemas técnicos? Contacto sourcing.support@coupa.com

MENSAJE PROVEEDOR PERCEPTIO SAS

De: PERCEPTIO S.A.S hace 5 meses

Solicitamos amablemente un aplazamiento de ls respuestas a este RFI hasta el 27 de junio.

RESPUESTA AL MENSAJE DEL PROVEEDOR PERCEPTIO SAS

Mensaje de Katty Jhoana Rodriguez Lozano



el 20/06/25 a las 17:40 -05:00

Estimado Proveedor PERCEPTIO S.A.S,

Con relación a su solicitud, consideramos que no es viable prorrogar el plazo del presente evento, ya que nos encontramos con el tiempo justo para avanzar en las siguientes fases del proceso.

Saludos,



MENSAJE PROVEEDOR PERCEPTIO SAS

De: PERCEPTIO S.A.S hace 5 meses

En el archivo SDS no encontramos que llenar.
Recomendable hacer una reunion aclaratoria del alcance.
En poco tiempo no es tan facil entender

RESPUESTA AL MENSAJE DEL PROVEEDOR PERCEPTIO SAS

Mensaje de Katty Jhoana Rodriguez Lozano



el 24/06/25 a las 16:08 -05:00

Estimado Proveedor PERCEPTIO S.A.S

Nos permitimos aclarar que el archivo en formato PDF (SDS-TIC-FT-060V1_UNIFICADOS.pdf) es únicamente de carácter informativo.

Las respuestas deben ser diligenciadas exclusivamente en los archivos de formato Excel:

241122_-_formato...iad-002-2024.xlsx

Anexo técnico.xlsx

Formato Requerimi...5 -UIFICADOS.xlsx

Saludos

Herramienta

Nuevo





Resumen del evento

Este es un resumen del evento de sourcing RFI - SC - SAP. Este es un RFI evento a fuente IAD Software por Catalogo II. Se solicita a los proveedores que presenten sus ofertas en COP. Un total de 3 proveedores fueron invitados a presentar una oferta para este evento y todos 3 lo hicieron con éxito.

Configuración Tiempo Detalles Proveedores Evaluaciones **Respuestas**

Artículos y servicios

Mostrar Mejor precio | Precio base

Nombre	Proveedores adjudicados	Cantidad esperada	Mejor precio	Precio y Cantidad esperada
Los artículos no están en Lotes (0 artículos)				
Total de la base		0,00 COP		
Mejor total (todos los proveedores)		0,00 COP	Ahorros 0,00 COP	
Mejor total de proveedor		0,00 COP		No hay

Respuestas

Proveedor	Nombre de la respuesta	Enviado	Precio base	Capacidad	Precio ofertado	Ahorros	¿Adjudicado?	Descalificación	Acciones
PERCEPTIO S.A.S	PERCEPTIO S.A.S - #1188391	24/08/25 14:24 -0500	0,00 COP	0%			ND		
HR Solutions SAS	HR Solutions SAS - #1188399	24/08/25 10:55 -0500	0,00 COP	0%			ND		
CONSULTORIA ORGANIZACIONAL S.A.S	CONSULTORIA ORGANIZACIONAL S.A.S - #1188415	24/08/25 15:59 -0500	0,00 COP	0%			ND		



Formato de Solicitud de Información (RFI) - SUITE CORPORATIVA Y SOFTWARE GENERAL
IAD/SDA Software por Catálogo II - CCE-SNG-IAD-002-2024

Instrucciones: A través de este formato las Entidades Compradoras pueden solicitar aclaraciones sobre sus necesidades o las características técnicas de los productos de software a través de eventos de consulta (RFI) en la TVEC, lo anterior para reconocer claramente el requerimiento y de esta manera otorgar a los proveedores información necesaria para la correcta proyección de los productos a contratar.

La información aquí registrada **NO DEBE IR EN CONTRAVIA DE LAS DISPOSICIONES DEL INSTRUMENTO.**

El evento de consulta (RFI) debe ser lanzado por un término no inferior a **TRES (3) DÍAS HÁBILES** y empleando las plantillas respectivas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano de conformidad con los respectivos categorías y/o catálogos.

Junto con este formato **la Entidad** puede adjuntar documentos adicionales que permitan dimensionar sus necesidades.

Junto con este formato **el Proveedor** puede adjuntar documentos adicionales que permitan dimensionar y proponer la solución que se adecúe a las necesidades de la Entidad.

Nombre de la Entidad	Fondo Financero Distrital de Salud (FFDS) - Secretaría Distrital de Salud de Bogotá (SDS)=
Dirección	Cra 32 #12-91 Bogotá, Colombia
Departamento	Cundinamarca
Municipio	Bogotá D.C.
Presupuesto Estimado de la compra	15000000000 (Quince mil millones de pesos) Mas IVA

Consideraciones	Descripción de la Entidad Compradora	Respuesta del Proveedor
¿Aplica limitación Mipyme? <i>*artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 compra inferior a USD \$125.000</i>	NO	NO
¿Nombre del producto/fabricante a adquirir?	<ol style="list-style-type: none"> Realizar la implementación y parametrización para la puesta en producción de un servicio de ERP y Soluciones de Talento Humano en el FFDS - SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD, con el fin de optimizar los procesos en forma integral de la Entidad. Paquete de Licenciamiento de Software ERP para instalación en el FFDS - SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD(Es importante tener en cuenta que se el licenciamiento por 2 años) Paquete de Licenciamiento de Software Soluciones de Talento Humano, para instalación en el FFDS - SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD(Es importante tener en cuenta que se el licenciamiento por 2 años) Plan de Gestión del cambio y su respectiva ejecución. Bolsa de requerimientos Adicionales 	sí
Alineación estratégica y descripción de la necesidad.	Contratar la instalación, configuración, implementación y licenciamiento del sistema de información ERP.	sí
Funcionalidad requerida de la necesidad.	Modulos de ERP para: 01 Dirección Financiera 02 Gestión de Talento Humano 03 Dirección de Bienes y Servicios 04 Dirección de Planeación Sectorial 05 Contratación	sí
Infraestructura y tipo de infraestructura (Virtualizada o dedicada), plataformas y software requeridos para la necesidad.	Saas	sí
Requisitos de gobierno y gestión de datos para la necesidad.	<ol style="list-style-type: none"> De acuerdo a las mejores prácticas existentes en el mercado y a la ley colombiana y distrital La solución ERP debe interoperar, con los sistemas de registro y administración de datos y fuentes, un único sistema de autenticación, un único gestor documental, único administrador de correspondencia interna y externa y aplicar las políticas de seguridad de la SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD (SDS) y FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD (FFDS) alineada al uso del directorio activo. 	sí

<p>Requisitos de seguridad para la necesidad.</p>	<p>seguridad que contemple la definición, segregación de roles y perfiles en el sistema, para el modelo de SDS y FFDS con base en el estándar del ERP y las mejores prácticas para cada fase del proyecto según la Marco de referencia PMI</p> <p>2. El sistema debe manejar un módulo de administración y seguridad en el cual se pueda parametrizar, la creación de roles, perfiles, usuarios, gestionando niveles de autorización 1 y 2, incluyendo objetos autorizados y opciones de menús y comunicarse con el directorio activo de la entidad.</p> <p>3. Manejo de roles y Perfiles control de acceso: Controlar la seguridad y nivel de acceso al sistema mediante el esquema componente/módulo/funcionalidad/transacción, y también a nivel de la base de datos en cuanto a acceso a la información</p> <p>4. Control de ingreso de usuarios: Mantener información y logs del último acceso registrado para cada usuario y presentar informes sobre aquellos que no tengan ingreso registrado en un lapso determinado, con el fin de determinar usuarios que deban ser eliminados a fin de poder conservar a la Entidad dentro de los rangos de licencias adquiridas</p> <p>5. Logs de Auditoría: Generar registros de auditoría para toda transacción denominada crítica, sin que dicha auditoría pueda ser deshabilitada por usuario alguno del sistema, aun siendo el administrador del mismo. El registro de auditoría debe incluir por lo menos fecha, hora, minuto, segundo, usuario, transacción, y descripción de la acción realizada a máximo nivel de detalle. Otras transacciones</p> <p>6. Consulta de Auditoría: Ofrecer consultas sobre los registros de auditoría generados, por diferentes conceptos (rango de fechas, rango de horas, usuarios, transacciones o combinación de las anteriores).</p> <p>7. Rol de Auditor: Permitir crear un perfil de auditor, que tenga la capacidad de consultar las actividades realizadas por cualquier usuario en cualquiera de los módulos del sistema requerido.</p>	<p>sí</p>
<p>Requisitos de privacidad para la necesidad.</p>	<p>*1. Habeas Data: -El proveedor debe cumplir con la garantía de los derechos de los titulares de la información incluida en la ley 1581 de 2012 regula el derecho al Habeas Data,</p> <p>-Decreto 1377 de 2013 Por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012</p> <p>-Ley 1712 de 2014 Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional</p> <p>En los procesos de negocio alcanzados con los módulos ERP de que se proponga como parte de la solución. "□"</p>	<p>sí</p>
<p>Requisitos de cumplimiento de regulaciones para la necesidad.</p>	<p>Ver archivos de requerimientos detallado con la necesidad de cada área.</p>	<p>sí</p>
<p>Requisitos de interoperabilidad e integración para la necesidad incluyendo, sin limitarse a, toda la información relevante para cada uno de los sistemas a integrarse.</p>	<p>*1. El proveedor debe tener en cuenta que dentro del alcance se debe contemplar en el modelo "de estandarización para la interoperabilidad para los terceros que interactúan en la entidad" (vista 360 grados de los ciudadanos) para el modelo que se plantee en la implementación de la SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD (SDS) y FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD (FFDS) a nivel de Ley Distrital y Nacional.</p> <p>2. El proveedor debe integrar los procesos del ERP que requieran firma electrónica con los sistemas existentes en la SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD (SDS) y FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD (FFDS) para tal fin por medio de "interfaces" o "Apis".</p> <p>3. El proveedor debe integrar los procesos del ERP que generen facturas, notas debito (ND) y notas crédito (NC) con los sistemas y/o proveedores existentes en la SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD (SDS) y FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD (FFDS) para tal fin por medio de "interfaces" o "Apis"</p> <p>4. El proveedor debe integrar los procesos del ERP que requieran adicionar información de respaldo via gestión documental a los sistemas existentes en la SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD (SDS) y FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD (FFDS) para tal fin por medio de "interfaces" o "Apis".</p> <p>5. Cobro Coactivo aplicativo SIAAS (Sistemas de información de investigaciones administrativas en salud.) Se debe contemplar la siguiente interfaz: el módulo que maneje "cuentas por cobrar" en el ERP debe enlazarse con el módulo que maneje cuentas por cobrar de la SDS y FFDS, que en este momento es SIAAS quien tiene la opción de pago en línea PSE y en un portal transaccional Web para que los ciudadanos puedan gestionar los pagos coactivos. Dichos cobros coactivos deben quedar integrados en la contabilidad de la SDS y FFDS</p> <p>6. Interfaz contable entre SDS y SDH (bidireccional)</p> <p>7. Consulta pagos en línea terceros</p> <p>8. Consulta comprobante pago RH en línea.</p> <p>9. Archivos planos para transferencia con bancos.</p> <p>10. Interoperabilidad con la interfaz del sistema presupuesto FFDS/SDS con la Secretaria Distrital de Hacienda SDH teniendo en cuenta la estructuración vigente</p> <p>11. El proveedor debe tener en cuenta que dentro del alcance se debe contemplar en el modelo "de estandarización para la interoperabilidad para los terceros que interactúan en la entidad" (vista 360 grados de los ciudadanos) para el modelo que se plantee en la implementación de la SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD (SDS) y FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD (FFDS) a nivel de Ley Distrital y Nacional.</p> <p>12. La aplicación de ERP debe integrarse con los siguientes módulos: CAPITAL: SICO, SAINV, SAPPE, CXP, PREDIS, PERNO, LIMAY.</p> <p>Las interoperabilidades o integraciones deben funcionar a nivel de los siguientes módulos inicialmente:</p>	<p>sí</p>
<p>Otros</p>	<p>1. Confirmar cumplimiento de los requerimientos del RFI y sus anexos.</p> <p>2. Indicar los códigos SKU del catálogo que aplican.</p> <p>3. Anexar cronograma estimado de implementación.</p> <p>4. Especificar modalidad de pago propuesta.</p>	<p>sí</p>
<p>Nombre del Proveedor</p>	<p>CONSULTORIA ORGANIZACIONAL S.A.S- NIT 830.079.434-4</p>	

Formato de Solicitud de Información (RFI) - Reto Innovador - Compra Pública de Tecnología e Innovación por la Economía Popular - CTeI/EP
IAD/SDA Software por Catálogo II - CCE-SNG-IAD-002-2024

Instrucciones: A través de este formato las Entidades Compradoras pueden describir las retos innovadores planteados y las condiciones técnicas de los prototipos a ser desarrollados a través de eventos de consulta (RFI) en la TVEC, lo anterior para reconocer claramente el requerimiento y de esta manera otorgar a los proveedores información necesaria para la correcta proyección de los prototipos a desarrollar.

La información aquí registrada **NO DEBE IR EN CONTRAVÍA DE LAS DISPOSICIONES DEL INSTRUMENTO**.

El evento de consulta (RFI) debe ser lanzado por un término no inferior a **OCHO (8) DÍAS HÁBILES** y empleando las plantillas respectivas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano de conformidad con los respectivos categorías y/o catálogos.

Junto con este formato la **Entidad** puede adjuntar documentos adicionales que permitan dimensionar el reto innovador planteado.

Junto con este formato el **Proveedor** puede adjuntar documentos adicionales que permitan dimensionar y proponer el prototipo de solución a desarrollar que se adecúe a las necesidades de la Entidad.

Nombre de la Entidad	Perceptio SAS
Dirección	Cr 43b # 11-71
Departamento	Antioquia
Municipio	Medellin
Presupuesto Estimado de la compra	
Hora y Fecha de la reunión virtual *Debe adelantarse al tercer día hábil del evento RFI	
Enlace web de la reunión virtual	

Consideraciones	Descripción de la Entidad Compradora	Respuesta del Proveedor
Determinar la necesidad de una solución innovadora. El reto de software debe tener un objetivo claro y bien definido. Debe abordar y resolver una problemática real o necesidad que enfrentan los usuarios de la entidad, comunidad o región. Los proveedores deben entender exactamente que se espera de ellos.		sí
Actividades de desarrollo •Tecnología que se usará para el desarrollo de la solución (Desarrollo web y móvil, Inteligencia Artificial, Big Data y Analíticos, Blockchain, Realidad Virtual, APIs, IA y microservicios, entre otras). •Arquitectura de la solución •Rápido y eficiente en el procesamiento de datos y en la respuesta a las acciones del usuario •Usabilidad (fácil de usar e intuitivo) •Escalabilidad (según la demanda) •Adaptabilidad y evolución		De acuerdo
Actividades de Gestión y Planificación • Cronograma • Metodología y modelo del ciclo de vida. • Entregables, riesgos, restricciones, ETD (Estructura de Descomposición del Trabajo). • Interoperable con otros sistemas • Transferencia tecnológica y de propiedad intelectual del prototipo		De acuerdo
Actividades de Control y Calidad •Calidad del software (Aseguramiento de calidad, indicadores, seguimiento, donde se especifiquen los criterios de control de calidad y las herramientas y/o formatos que se establecerán para su verificación, validación y aceptación). •Seguridad de la información y seguridad informática •Cumplimiento normativo		De acuerdo
Actividades de implementación y despliegue •Protocolo de entrega, incluidos la gestión de ambientes (desarrollo, pruebas, certificación (preproducción, producción u otros). •Documentación de la solución •Capacitación •Transferencia de conocimiento		De acuerdo
Actividades de Mantenimiento y Soporte •Esquema de soporte •Étil de mantener y actualizar en el futuro •Transferencia de conocimiento		De acuerdo
*Puede agregar mas campos		
	Nombre del Proveedor	Perceptio SAS

Formato de Solicitud de Información (RFI) - SUITE CORPORATIVA Y SOFTWARE GENERAL
IAD/SDA Software por Catálogo II - CCE-SNG-IAD-002-2024

Instrucciones: A través de este formato las Entidades Compradoras pueden solicitar aclaraciones sobre sus necesidades o las características técnicas de los productos de software a través de eventos de consulta (RFI) en la TVEC, lo anterior para reconocer claramente el requerimiento y de esta manera otorgar a los proveedores información necesaria para la correcta proyección de los productos a contratar.

La información aquí registrada **NO DEBE IR EN CONTRAVIA DE LAS DISPOSICIONES DEL INSTRUMENTO.**

El evento de consulta (RFI) debe ser lanzado por un término no inferior a **TRES (3) DÍAS HÁBILES** y empleando las plantillas respectivas en la Tienda Virtual del Estado Colombiano de conformidad con los respectivos categorías y/o catálogos.

Junto con este formato la **Entidad** puede adjuntar documentos adicionales que permitan dimensionar sus necesidades.

Junto con este formato el **Proveedor** puede adjuntar documentos adicionales que permitan dimensionar y proponer la solución que se adecúe a las necesidades de la Entidad.

Nombre de la Entidad	Fondo Financiero Distrital de Salud (FFDS) - Secretaría Distrital de Salud de Bogotá (SDS)-
Dirección	Cra 32 #12-81 Bogotá, Colombia
Departamento	Cundinamarca
Municipio	Bogotá D.C.
Presupuesto Estimado de la compra	19.500.000.000 (Diecinueve Mil quinientos millones) Mas IVA y Timbres

Consideraciones	Descripción de la Entidad Compradora	Respuesta del Proveedor
¿Aplica limitación Mipyme? <small>*artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015 compra inferior a USD \$125.000</small>	NO	NO
¿Nombre del producto/fabricante a adquirir?	1. Realizar la implementación y parametrización para la puesta en producción de un servicio de ERP y Soluciones de Talento Humano en el FFDS - SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD, con el fin de optimizar los procesos en forma integral de la Entidad. 2. Paquete de Licenciamiento de Software ERP para instalación en el FFDS - SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD(Es importante tener en cuenta que se el licenciamiento por 2 años) 3. Paquete de Licenciamiento de Software Soluciones de Talento Humano, para instalación en el FFDS - SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD(Es importante tener en cuenta que se el licenciamiento por 2 años) 4. Plan de Gestión del cambio y su respectiva ejecución. 5. Bolsa de requerimientos Adicionales	<i>Se entiende y se Acepta</i>
Alineación estratégica y descripción de la necesidad.	Contratar la instalación, configuración, implementación y licenciamiento del sistema de información ERP.	Se entiende y se Acepta
Funcionalidad requerida de la necesidad.	Módulos de ERP para: 01 Dirección Financiera 02 Gestión de Talento Humano 03 Dirección de Bienes y Servicios 04 Dirección de Planeación Sectorial 05 Contratación	Se Entiende y se Acepta
Infraestructura y tipo de infraestructura (virtualizada o dedicada), plataformas y software requeridos para la necesidad.	Saas	Se entiende y se Acepta
Requisitos de gobierno y gestión de datos para la necesidad.	1. De acuerdo a las mejores prácticas existentes en el mercado y a la ley colombiana y distrital 2. La solución ERP debe interoperar, con los sistemas de registro y administración de datos y fuentes, un único sistema de autenticación, un único gestor documental, único administrador de correspondencia interna y externa y aplicar las políticas de seguridad de la SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD (SDS) y FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD (FFDS) alineada al uso del directorio activo.	Se entiende y se Acepta

<p>Requisitos de seguridad para la necesidad.</p>	<p>1. El proveedor debe proporcionar desde el inicio del proyecto un plan de alcance de la seguridad que contemple la definición, segregación de roles y perfiles en el sistema, para el modelo de SDS y FFDS con base en el estándar del ERP y las mejores prácticas para cada fase del proyecto según la Marco de referencia PMI 2. El sistema debe manejar un módulo de administración y seguridad en el cual se pueda parametrizar, la creación de roles, perfiles, usuarios, gestionando niveles de autorización 1 y 2, incluyendo objetos autorizados y opciones de menús y comunicarse con el directorio activo de la entidad. 3. Manejo de roles y Perfiles control de acceso: Controlar la seguridad y nivel de acceso al sistema mediante el esquema componente/módulo/funcionalidad/transacción, y también a nivel de la base de datos en cuanto a acceso a la información 4. Control de ingreso de usuarios: Mantener información y logs del último acceso registrado para cada usuario y presentar informes sobre aquellos que no tengan ingreso registrado en un lapso determinado, con el fin de determinar usuarios que deban ser eliminados a fin de poder conservar a la Entidad dentro de los rangos de licencias adquiridas 5. Logs de Auditoría: Generar registros de auditoría para toda transacción denominada crítica, sin que dicha auditoría pueda ser deshabilitada por usuario alguno del sistema, aun siendo el administrador del mismo. El registro de auditoría debe incluir por lo menos fecha, hora, minuto, segundo, usuario, transacción, y descripción de la acción realizada a máximo nivel de detalle. Otras transacciones 6. Consulta de Auditoría: Ofrecer consultas sobre los registros de auditoría generados, por diferentes conceptos (rango de fechas, rango de horas, usuarios, transacciones o combinación de las anteriores). 7. Rol de Auditor: Permitir crear un perfil de auditor, que tenga la capacidad de consultar las actividades realizadas por cualquier usuario en cualquiera de los módulos del sistema requerido.</p>	<p>Se entiende y se Acepta</p>
<p>Requisitos de privacidad para la necesidad.</p>	<p>*1. Habeas Data: -El proveedor debe cumplir con la garantía de los derechos de los titulares de la información incluida en la ley 1581 de 2012 regula el derecho al Habeas Data, -Decreto 1377 de 2013 Por el cual se reglamenta parcialmente la ley 1581 de 2012 -Ley 1712 de 2014 Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional En los procesos de negocio alcanzados con los módulos ERP de que se proponga como parte de la solución. "□"</p>	<p>Se entiende y se Acepta</p>
<p>Requisitos de cumplimiento de regulaciones para la necesidad.</p>	<p>Ver archivos de requerimientos detallado con la necesidad de cada área.</p>	<p>Se entiende y se Acepta</p>
<p>Requisitos de interoperabilidad e integración para la necesidad incluyendo, sin limitarse a, toda la información relevante para cada uno de los sistemas a integrarse.</p>	<p>1. El proveedor debe tener en cuenta que dentro del alcance se debe contemplar en el modelo "de estandarización para la interoperabilidad para los terceros que interactúan en la entidad" (vista 360 grados de los ciudadanos) para el modelo que se plantee en la implementación de la SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD (SDS) y FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD (FFDS) a nivel de Ley Distrital y Nacional. 2. El proveedor debe integrar los procesos del ERP que requieran firma electrónica con los sistemas existentes en la SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD (SDS) y FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD (FFDS) para tal fin por medio de "interfaces" o "Apis". 3. El proveedor debe integrar los procesos del ERP que generen facturas, notas debito (ND) y notas crédito (NC) con los sistemas y/o proveedores existentes en la SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD (SDS) y FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD (FFDS) para tal fin por medio de "interfaces" o "Apis" 4. El proveedor debe integrar los procesos del ERP que requieran adicionar información de respaldo vía gestión documental a los sistemas existentes en la SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD (SDS) y FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD (FFDS) para tal fin por medio de "interfaces" o "Apis". 5. Cobro Coactivo aplicativo SIIAS (Sistemas de información de investigaciones administrativas en salud.) Se debe contemplar la siguiente interfaz: el módulo que maneje ""cuentas por cobrar"" en el ERP debe enlazarse con el módulo que maneje cuentas por cobrar de la SDS y FFDS, que en este momento es SIIAS quien tiene la opción de pago en línea PSE y en un portal transaccional Web para que los ciudadanos puedan gestionar los pagos coactivos. Dichos cobros coactivos deben quedar integrados en la contabilidad de la SDS y FFDS 6. Interfaz contable entre SDS y SDH (bidireccional) 7. Consulta pagos en línea terceros 8. Consulta comprobante pago RH en línea. 9. Archivos planos para transferencia con bancos. 10. Interoperabilidad con la interfaz del sistema presupuesto FFDS/SDS con la Secretaria Distrital de Hacienda SDH teniendo en cuenta la estructuración vigente 11. El proveedor debe tener en cuenta que dentro del alcance se debe contemplar en el modelo "de estandarización para la interoperabilidad para los terceros que interactúan en la entidad" (vista 360 grados de los ciudadanos) para el modelo que se plantee en la implementación de la SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD (SDS) y FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD (FFDS) a nivel de Ley Distrital y Nacional. 12. La aplicación de ERP debe integrarse con los siguientes módulos: CAPITAL: SICO, SAINV, SAPPE, CXP,PREDIS, PERNO, LIMAY. Las interoperabilidades o integraciones deben funcionar a nivel de los siguientes modulos inicialmente: PERNO ADMINISTRACIÓN DE USUARIOS SAPPE SAINV TERCEROS PREDIS 13. Interoperabilidad Otras aplicaciones: AGILSALUD (GESTOR DOCUMENTAL) SIIAS</p>	<p>Se entiende y se Acepta</p>
<p>Otros</p>	<p>1. Confirmar cumplimiento de los requerimientos del RFI y sus anexos. 2. Indicar los códigos SKU del catálogo que aplican. 3. Anexar cronograma estimado de implementación. 4. Especificar modalidad de pago propuesta.</p>	<p>Se adjunta la documentación solicitada. Se propone pagos mensuales proporcionales a los entregables requeridos por cada fase con el fin de darle viabilidad al proyecto.</p>
	<p>Nombre del Proveedor</p>	<p>HR SOLUTIONS</p>